1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO***
Informe de Actividades Nº	***1 de 3***
Periodo	*24/09/2025 a 30/09/2025*
Número del Contrato	4243 del 22 de septiembre de 2025
Objeto:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.*
Plazo	*(2) Dos meses y (5) cinco días*
Valor Total del Contrato	*CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($**487.004.641**)*
Valor del Periodo del Informe	*CUARENTA Y SEIS MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ **46.060.614,14**)*
Fecha de Inicio	*24/09/2025*
Fecha de Terminación	*28/11/2025*
Proyecto	*2020660010068 PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES POR SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.*
Supervisor	*JORGE IVÁN ÁLVAREZ FRANCO*
Dependencia	*SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. ATENDER DIARIAMENTE Y DE MANERA INTEGRAL HASTA EL NÚMERO DE CUPOS (ADULTOS MAYORES) O USUARIOS EN CONDICIÓN DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR, ADJUDICADOS AL CENTRO DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.	Se brinda la canasta de servicios garantizando una atención integral a los 84 adultos mayores remitidos por la alcaldía de Pereira a través de la secretaria de desarrollo social. Se realizan valoraciones de ingreso y de seguimiento a cada uno de los usuarios remitidos y que son beneficiarios del CPSAM	• Listado de usuarios atendidos en el periodo • Consolidado de Atenciones • Bases de datos • Remisiones • Notas de Ingreso	El supervisor del convenio certifica los adultos mayores beneficiados durante el periodo
2. BRINDAR A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL, CONTRIBUYENDO A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES BÁSICAS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL ALOJAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 2. "ALOJAMIENTO" DEL ANEXO TECNICO, SOBRE CONDICIONES DE	Se brindo atención diaria de alojamiento a cada uno de los Adultos mayores que hasta la fecha han recibido el servicio en el centro de Protección: CPSAM "Ciudad Futuro" Ubicado en la vereda la Bananera, corregimiento la Florida. A cada Adulto Mayor se le brinda una cama, cobija, sabanas y almohadas limpias. Las habitaciones donde duermen los beneficiarios, son aseadas diariamente por las Auxiliares de servicios generales.	• Registro Fotográfico • Listados de Alojamiento	La información se encuentra detallada en los listados que se aportan, donde se relacionan las fechas de ingreso y las observaciones correspondientes de cada usuario, si está activo, fallece o se retira.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS, MOBILIARIO, ROPA DE CAMA, COCINA, BAÑOS, SERVICIO DE LAVANDERÍA, ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE HABITACIONES Y DEMÁS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	Se brindo el servicio de alojamiento a los 84 usuarios que fueron beneficiados durante este periodo.		
3. GARANTIZAR PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, EL PERSONAL ASISTENCIAL Y PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO, DE ACUERDO CON LOS PERFILES Y (IDONEIDAD Y EXPERIENCIA) Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO-CUADRO DE TALENTO HUMANO, PARA BRINDAR LA ATENCIÓN Y CUIDADO A LA PERSONA MAYOR, DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES ASIGNADAS A	Se contrata de acuerdo a la figura establecida por la supervisión del convenio, a cada una de las personas indicadas para el cuidado y atención integral de los usuarios, Cada una de ellas cumple con los idoneidad y experiencia requerida de acuerdo a cada perfil. Para el periodo se cuenta con el siguiente personal: 1 Coordinador 1 Gerontólogo 1 Nutricionista 1 Profesional en Deporte 1 Auxiliar Administrativo 1 Profesional de Orientacion Productiva	• Informes del personal • Ejecución • Relación de pagos y nominas • Planillas de Seguridad Social	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
CADA UNO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE CADA CENTRO.	7 Auxiliares de Enfermería 7 Cuidadores 3 Manipuladores de Alimentos 4 Auxiliares de Servicios Generales		
4. DAR CUMPLIMIENTO Y ENTREGAR A LOS USUARIOS SEGÚN CORRESPONDA, DE MANERA OPORTUNA Y EN LA FRECUENCIA ESTABLECIDA, LOS SUMINISTROS E INSUMOS PARA BRINDAR LOS CUIDADOS DIARIOS RELACIONADOS CON HIGIENE, CUIDADO PERSONAL Y ALIMENTACIÓN, SERVICIOS DE TRANSPORTE A CITAS MÉDICAS, SEGURO EXEQUIAL, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES.	Se garantiza a los adultos el suministro de pañales, pañitos húmedos, cremas atipañalitis y el uso de guantes a aquellos adultos que lo requieran. Los auxiliares de enfermería y cuidadores, realizan esta labor diariamente. Para este periodo se han suministrado 728 pañales a 26 adultos mayores. Así como 45 paquetes de pañitos húmedos, 6 cremas antipañalitis y 15 cajas de guantes El contratista realiza el transporte de usuarios con las normativas de ley, teniendo en cuenta los cronogramas de las citas médicas y requerimientos de los adultos mayores. Dichas salidas son asistidas por un acompañante, preferiblemente un auxiliar de enfermería o en su defecto un cuidador.	• Registro fotográfico • Listados de entrega de pañales, pañitos húmedos y crema antipañalitis • Informes de los Auxiliares de Enfermería y cuidadores • Soportes Financieros • Planilla de transporte	La información se encuentra detallada en los listados que se aportan, donde se relacionan las fechas de ingreso y las observaciones correspondientes de cada usuario. Teniendo en cuenta que de acuerdo al proceso contractual se promedio un total de 3 salidas por usuario, en la ejecución presupuestal solo se tienen en cuenta 35 salidas para el ejercicio financiero del aporte de la ESAL

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Se prestan un total de 37 servicios de transporte durante este periodo. Todos los usuarios cuentan con cobertura del seguro exequial		
5. SUMINISTRAR A LOS USUARIOS, UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA, ALIMENTACIÓN CON CERTIFICACIÓN DE SANEAMIENTO (LEY 9/79), QUE ASEGURE LA INGESTA NECESARIA, A NIVEL PROTEICO-CALÓRICO Y DE MICRONUTRIENTES QUE GARANTICEN BUENAS CONDICIONES DE SALUD PARA LA PERSONA MAYOR, DE ACUERDO CON LOS MENÚS QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESTA POBLACIÓN, ELABORADOS POR EL PROFESIONAL EN NUTRICIÓN, TENIENDO EN	Se garantiza a cada uno de los adultos mayores la alimentación sana y equilibrada, de acuerdo a las minutas establecidas en el ciclo de alimentación basadas en la minuta patrón que establece Bienestar Familiar. Este trabajo se realiza por las manipuladoras de alimentos contratadas para prestar este servicio bajo la supervisión de la Nutricionista y el Coordinador del CBA. Desayuno: 8:00 am a 8:30 am Refrigerio: 10:00 am a 10:30 am Almuerzo: 12:00 pm a 12:30 pm Refrigerio: 3:00 pm a 3:30 pm Cena: 5:30 pm a 6:00 pm Refrigerio: 7:30 a 8:00 pm	• Registro Fotográfico • Listados de alimentación • Valoraciones nutricionales • Nota Aclaratoria	Las valoraciones de la nutricionista reposan en el archivo de CPSAM, así como en el aplicativo klinicas.co/cf/index.php Estos archivos no se comparten con el fin de salvaguardar el derecho a la intimidad de los usuarios La información se encuentra detallada en los listados que se aportan, donde se relacionan las fechas de ingreso y las

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
CUENTA PATOLOGÍAS RELEVANTES DE LA ETAPA DE LA VEJEZ, HORARIOS DE ALIMENTACIÓN Y MINUTA FIRMADA POR NUTRICIONISTA. PARA CONSTRUCCIÓN DEL CICLO DE MENÚS Y SUS ANEXOS, EL PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL CPSAM USARÁ LA MINUTA PATRÓN DE SDSYP PARA LA POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS, CON UN CICLO DE 30 DÍAS, Y DANDO APLICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 DEL MINISTERIO DE SALUD Y TENIENDO EN CUENTA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 DEL ANEXO TECNICO.	Se brindan 581 servicios de alimentación a los 84 usuarios que fueron beneficiados durante este periodo. *Nota: Teniendo en cuenta el aporte por el canon de Alojamiento, en el balance presupuestal se cobran 546 servicios*		observaciones correspondientes de cada usuario, si está activo, fallece o se retira.
6. BRINDAR ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL MENSUALMENTE DE MANERA PREVENTIVA A TODA LA POBLACIÓN	Se realizan valoraciones mensuales de cada uno de los usuarios por parte del equipo psicosocial	• Registro fotográfico • Valoraciones psicológicas	Las valoraciones de la del equipo psicosocial reposan en el archivo de CPSAM, así como

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
OBJETIVO, LA CUAL PERSIGUE MITIGAR EL EFECTO DE LAS PATOLOGÍAS DE COMPORTAMIENTO QUE SURGEN EN LA ETAPA DE LA VEJEZ Y LOS EFECTOS A LAS QUE ELLAS CONDUCEN. CUANDO SEA NECESARIO, LAS PERSONAS MAYORES SERÁN REMITIDAS A LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS ESPECÍFICA. EVALUACIÓN QUE DEBERÁ SER CERTIFICA Y SOCIALIZADA CON LA PROFESIONAL - PSICÓLOGA DE SDSYP, PROGRAMA ADULTO MAYOR, CPSAM, DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN.	Se realizan valoraciones diarias de casos o situaciones puntuales, Se realizan estudios de estos casos para definir proceso a seguir. Se reporta al programa de Adulto Mayor de la Secretaria de Desarrollo Social, diferentes situaciones para recibir acompañamiento en el restablecimientos de derechos de los usuarios que lo requieran	• Valoraciones por parte del Gerontólogo • Informes de los Profesionales • Actas de compromisos • Actas de Reunión	en el aplicativo klinicas.co/cf/index.php Las actas se encuentran en el archivo del CPSAM Estos archivos no se comparten con el fin de salvaguardar el derecho a la intimidad de los usuarios
7. BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD COMO LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DE	Se aplican los protocolos establecidos para la atención integral a los adultos mayores.	• Historia Clínica de Cada usuario • Kardex	Las carpetas con las historias clínicas y las valoraciones de los profesionales reposan

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS MAYORES, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, DETECCIÓN OPORTUNA DE PATOLOGÍAS Y REMISIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD CUANDO ELLO SE REQUIERA. SE INCLUYE LA ATENCIÓN PRIMARIA, ENTRE OTRAS, DE PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA MALNUTRICIÓN, MEDICINA GENERAL, GERIATRÍA Y ODONTOLOGÍA, APOYADOS EN LOS RECURSOS Y ACTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD VIGENTE EN COLOMBIA, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES	Realizar toma y control de signos vitales diariamente, se administran los medicamentos de cada uno de los usuarios de acuerdo a la prescripción médica y los horarios establecidos; Apoyo en la gestión de acciones que contribuyan a garantizar la salud de los usuarios, Autorización de citas médicas, procedimientos y medicamentos; Acompañamiento a citas médicas y procedimientos; Reclamar medicamentos y resultados; aplicando el Kardex. Se acompaña y asiste a los usuarios que así lo requieran en su higiene personal, asistencia en ir al baño; asistencia en el baño, higiene bucal, cepillado, afeitado y cuidado de los pies; Apoyo al vestirse; peinarse y calzarse. Se realizan cambios de pañal de los usuarios que lo requieran, Se suministra la alimentación, a los usuarios asistidos o los que así lo requieran, se controlan los horarios para la alimentación.	• Informes de los Profesionales y Auxiliares de Enfermería • Programación de citas y procedimientos médicos. • Soportes Financieros	en el archivo de CPSAM, así como en el aplicativo klinicas.co/cf/index.php Estos archivos no se comparten con el fin de salvaguardar el derecho a la intimidad de los usuarios
8. PRESTAR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PRODUCTIVA		• Registro fotográfico	NA

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN PROYECTOS DE ARTE O MANUALIDADES PROPORCIONANDO LOS INSUMOS RESPECTIVOS, LAS CUALES DEBEN REALIZARSE MÍNIMO DOS (2) VECES A LA SEMANA DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, CON CONTINUIDAD SEMANA TRAS SEMANA PARA DESARROLLAR UN PRODUCTO FINAL Y ÚNICO QUE REFLEJE EL ESFUERZO Y LAS HABILIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES.ADICIONALMENTE, EL RESULTADO DE ESTAS ACTIVIDADES SERÁ PRESENTADO TRIMESTRALMENTE EN UNA ACTIVIDAD CONJUNTA CON LA QUE PARTICIPARÁN TODOS LOS CPSAM. ESTE EVENTO CENTRALIZADO, APOYADO POR LA SECRETARÍA DE	Se apoyan los talentos a través de la generación de espacios y brindando las herramientas para el desarrollo de las mismas. Se continua el proyecto de manualidades y expresión artística para el estímulo de la motricidad fina y estimulación cerebral. Actividades realizadas por la Psicóloga y la profesional en Orientación Productiva.	• Informe del Profesional en Orientación Productiva	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO, PERMITIRÁ MOSTRAR A LA COMUNIDAD PEREIRANA EL FRUTO DE ESTE PROCESO CONTINUO DE TRABAJO EN ARTE O MANUALIDADES, DESTACANDO LA CALIDAD Y DEDICACIÓN EN CADA UNO DE LOS PRODUCTOS.			
9. GENERAR AMBIENTES DE ESPARCIMIENTO MEDIANTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, OTRAS ACTIVIDADES OCUPACIONALES DEFINIDAS EN LA LEY 1276 DE 2009, ESTAS DEBEN REALIZARSE, MÍNIMO DOS (2) VECES A LA SEMANA DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, SEGÚN PROGRAMA AVALADO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE MANERA ALTERNADA Y PROCURANDO UN ENFOQUE	Se realiza acompañamiento de actividades recreativas y deportivas 2 veces por semana por parte del Profesional en Deporte Se generan espacios de esparcimiento a través de juegos de mesa y actividades lúdicas	• Registro fotográfico • Informe del Profesional en Deporte	NA

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
SEGÚN HABILIDADES DE LOS BENEFICIARIOS. ES FUNDAMENTAL QUE HAYA VARIEDAD EN LAS ACTIVIDADES, ROMPIENDO LA RUTINA HABITUAL, Y QUE SE PRESENTEN PROPUESTAS INNOVADORAS QUE PROMUEVAN EL ESPARCIMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS, ADAPTÁNDOSE A SUS HABILIDADES Y PREFERENCIAS. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTARSE UN INFORME PERIÓDICO DETALLANDO EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE CADA ACTIVIDAD.			
10. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS NORMATIVAS DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ERGONOMÍA, MEDIANTE CERTIFICACIÓN DE UN PROFESIONAL DE	Se garantizará el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avala que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos	• Certificado de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se anexará certificado firmado por el profesional el seguridad y salud en trabajo.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, QUE AVALE QUE LAS INSTALACIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES EXIGIDOS PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES.	para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.		
11. EJECUTAR EL PROYECTO PRODUCTIVO DE HUERTAS OFRECIDO EN EL FACTOR DE CALIFICACIÓN.	Se continua el proceso la huerta comunitaria, con el acompañamiento del colectivo Territorios de Paz Se realiza acompañamiento a los usuarios que participan del proceso de la huerta, brindando espacios de escucha y compartir de saberes. Además, se apoya en la gestión de consecución de insumos para el desarrollo de las huerta	• Registro fotográfico • Informe del Profesional en Orientación Productiva	NA

ANDRES IBAÑEZ MENDEZ
CC 79.400.198
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

JORGE IVÁN ÁLVAREZ FRANCO
Sub Secretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Vo.Bo
Supervisor